

con Residencia Esquion por la
superioridad, y aunque es cierto q
solamente Dño los de Riqueza
a esta presencia material, y
alleva el trabajo y suerte por
mitad, tambien lo es que por
su mala fe y rebeldia, se han
echado acrehedores con turcia
a pagar por lo que aquellos
en curarse ni quida en con-
tribuir la parte de su trabajo con-
vencida, pues si lo contrario se
hiciera seria quida perjudicada
el bien de los y suya obediencia alas
ordenas superiores, de la villa de
Alcanar, y premiados los tenaces
maliciozo, y desobedientes procedim^{to}
de la villa p. de Riqueza, quien
de su parte debe pagar la misma